

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALAPAGOS DAVATOURS S.A. GADAVATOURS, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.**

En la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Galápagos, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas situadas en las calles Avenida Charles Darwin No. s/n y José Villamil, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía GALAPAGOS DAVATOURS S.A. GADAVATOURS, con la concurrencia de todos los accionistas, KARINA RAQUEL AGUIRRE ORTEGA propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y señor FABRICIO ARISTOBULO CORDOVA LARA propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la Sra. KARINA RAQUEL AGUIRRE ORTEGA y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. General de la Compañía Sr. FABRICIO ARISTOBULO CORDOVA LARA quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, reunidos por unanimidad constituyéndose en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.012

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período 2.012, los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que es conformidad con el reglamento NIIF-5 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al Expediente de esta Sesión.

NO HABIENDO RESUELTO otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la asagrita Secretaría que certifica:

Es una fiel copia de su original.

f) FABRICIO ARISTOBULO CORDOVA LARA  
Secretario de la Junta - Accionista